



Madrid, 14 de octubre de 2024

Inversa Prime SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad hace pública la presentación que utilizará durante la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 14 de octubre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.

Don Juan Romani Sancho

Secretario no consejero



Junta de Accionistas

Octubre 2024

Desinversión Ordenada - Plan de acción

Desinversión ordenada durante un periodo de tres años aprovechando la buena situación del mercado residencial español y buscando maximizar el retorno del accionista



Impactos



Estrategia clara de maximizar valor accionista



Alineación de intereses



Incremento de la cotización de la acción tras anuncio

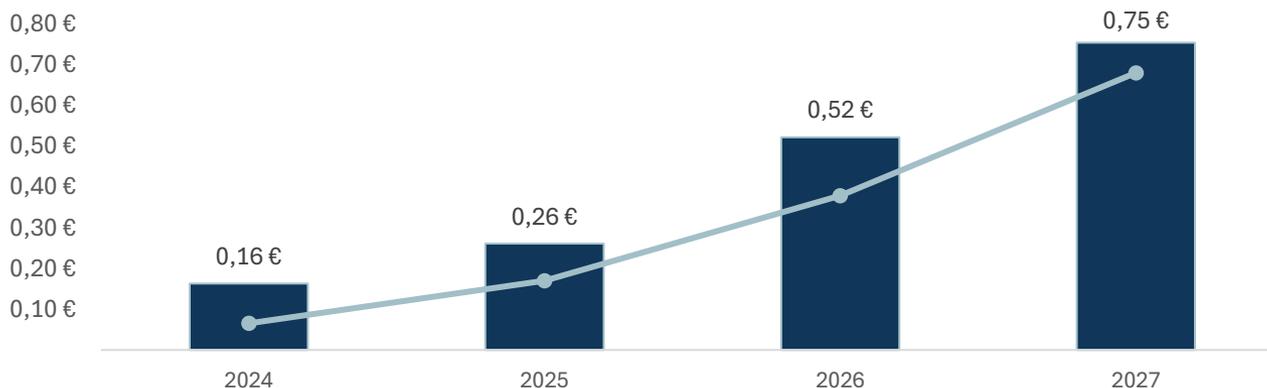


Optimización de TIR al accionista con devoluciones frecuentes según la sociedad tenga exceso de caja

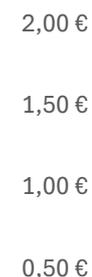
Plan de acción para el reparto de dividendos y devolución de capital

	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Millones de euros	12,5M ⁽¹⁾	20,0M	40,0M	57,8M	130,3M
€/acción ⁽²⁾	0,16	0,26	0,52	0,75	1,70 €/acc

Anual



Acumulado



Notas: (1) 2,5 millones de euros ya distribuidos en junio (2) Millones de euros entre las acciones en circulación

Orden del día

1. **Reducción de capital por un total de 4.701.159,24.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.**
2. Reducción de capital por un total de 9.402.318,48.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,12.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda acordar la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión.
4. Ruegos y preguntas.

Orden del día

1. Reducción de capital por un total de 4.701.159,24.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. **Reducción de capital por un total de 9.402.318,48.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,12.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.**
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda acordar la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión.
4. Ruegos y preguntas.

Orden del día

1. Reducción de capital por un total de 4.701.159,24.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. Reducción de capital por un total de 9.402.318,48.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,12.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. **Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda acordar la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión.**
4. Ruegos y preguntas.

Orden del día

1. Reducción de capital por un total de 4.701.159,24.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,06.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
2. Reducción de capital por un total de 9.402.318,48.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,12.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda acordar la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión.
4. **Ruegos y preguntas.**

